

Introducción

Este n.º 10, del *Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tíetar*, corresponde a 2012-2013, y recoge variados trabajos de investigación o artículos sobre el Valle, así como reseñas de publicaciones que también focalizan la zona con estudios temáticos trabajados con más intensidad y editados.

Tal publicación no podía pasar de largo sin incluir un estudio sobre la repercusión aquí de la *Constitución de Cádiz de 1812*, comenzando por los pueblos del Tíetar que la juraron en el mes de septiembre de 1812, o al menos de los que se guarda memoria en los correspondientes legajos del Archivo del Congreso de los Diputados, pues el escribano municipal o fiel de fechos levantaba acta. Y eso en momentos de destrucción, pues aún duraba la invasión francesa.

Precisamente sobre el tema versa la primera colaboración: *Bicentenario de la Constitución de Cádiz (18012) y su juramento en villas y pueblos del Tíetar*, trabajo conjunto, documentado y evocador de *Eduardo Téjero Robledo e Inocencio Cadiñanos Bardeci*. Fue llamativa la singularidad de la villa de Arenas de San Pedro que, recién masacrada por los franceses, jura la *Constitución* en septiembre de 1812, envió una felicitación a Fernando VII y pudo conocer las posiciones del cardenal Luis María de Borbón, hijo del Infante Don Luis y criado en la villa, cuando se tramitaba el texto constitucional en las Cortes. A Arenas siguió la jura, también en septiembre, de El Arenal, El Hornillo, Guisando, Higuera de las Dueñas, Hontanares, Poyales del Hoyo y Ramacastañas, bajo un común protocolo con actos cívicos, religiosos y festivos presidiendo un Comisionado, venido de Toledo, a donde entonces pertenecían estas entidades por el *Catastro de Ensenada* (1752).

De pertinente continuidad resulta la entrega de *El antiguo señorío de Mombeltrán y la Constitución de 1812*, debida a la idoneidad probada ya aquí para otros temas por los colaboradores *Ernesto Pérez Tabernero* y *María Isabel Barba Mayoral*. Llama la atención que la *Constitución de Cádiz* fuera jurada en 1812 por villas y pueblos tan cercanos como Arenas, El Hornillo, Poyales del Hoyo, Ramacastañas, etc., y no lo hicieran entidades tan señaladas como Candeleda, Mombeltrán y demás villas del Barranco, entre otras. Y es que aquellos años fueron bien convulsos, como es sabido, por las consecuencias nefastas de la Guerra de la Independencia.

con muertes, expolios, más los cambios administrativos y de poder. Y es que precisamente en Mombeltrán y en 1812 fueron fusilados diversos paisanos de Las Cuevas, Villarejo, La Higuera, Lanzahíta y del propio Mombeltrán, aparte de otras violencias registradas.

Si Arenas recibió una expedición de castigo en 1809, también la Villa estuvo a punto de seguir igual suerte. No fue así, mas tuvo que soportar las guarniciones francesas que aquí se instalaron como centro de dominio de las aldeas de la redolada. Además hubo de aportar suministros, sufrir saqueos, expolios, confiscaciones de bienes e imposiciones dinerarias que alcanzaron también a las aldeas comarcanas. Es evidente que era muy difícil hallar el ambiente para la jura de una nueva *Constitución* que suponía aceptar un moderno régimen que, por ejemplo, suprimía los señoríos, configuraba otra organización de los ayuntamientos, así como otra desamortización de bienes eclesiásticos y propios.

La orden de conocer y jurar la *Constitución* emanó de la Cortes (18 de marzo de 1812, decreto 139), con las actuaciones correspondientes. Así, en 18 de julio de 1812 tuvo lugar la jura en Ávila. Pero al poco tiempo volvieron los franceses cuya salida definitiva ocurrió el 27 de mayo de 1813. Y en junio de tal año se pide a todos los pueblos que presenten certificados de la jura de la *Constitución*. Para el 15 de agosto de 1813, el Intendente de Ávila disponía ya de un listado de pueblos de varios partidos que habían publicado y jurado la *Constitución*: 46 del partido de Ávila, 8 de Arévalo, 10 de Piedrahita y 17 sujetos a la provincia de Toledo en el pago de contribuciones. Es el caso de Almenzral, La Adrada, Buenaventura, Cuevas, Cardiel, Casillas, Casavieja, Candeleda, Fresnedilla, Mombeltrán, Piedralaves, Sartajada, Sotillo de las Palomas, Sotillo de la Adrada, San Román, Villarejo (Ávila, 18 de agosto de 1813 (Firmado) Tarrius). Documento definitivo gracias al trabajo mancomunado en su búsqueda de archivos por ambos colaboradores. Pesc a tanto sufrimiento y liberación, 1814 supuso echar por tierra tanta ilusión con la restauración absolutista de Fernando VII, hasta que llegó el Trienio Liberal.

Con densa y trabajada documentación localizada por el bien capacitado Francisco Javier Abad Martínez sigue su aportación destacada: *El Valle del Tiétar en los diccionarios geográficos, itinerarios y estudios del siglo XIX*. En efecto, este novedoso estudio avanza con la consulta de tales diccionarios, además de censos, guías, memorias y textos estadísticos, rebasando los clásicos manuales tan meritorios de Larruga (1792), Miñano (1826-1829) y Madoz (1842-1852), y sacando a luz, en esfuerzo agradecido, otros textos

similares también valiosos por su información para nuestro Valle, pero demasiado tiempo olvidados. Tales, el *Diccionario Geográfico Universal* (1806), alentado por Campmany, Ponz y otros; *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, bajo impulso de Campomanes. Con influencia de Miñano, *España Geográfica, Histórica, Estadística y Pintoresca* (1845), de Francisco de Paula Mellado. (1802)... A los que hay que sumar por información anexa o transversal: *Guía General de Correos, Postas y Caminos*, de don Francisco Javier de Cabanes (1830) y otras varias guías camineras del primer tercio del XIX. Así como: *Diccionario Geográfico Universal. Sociedad de Literatos* (Prólogo de D. Antonio Bergnes y de las Casas), (1832); *Nuevo Diccionario Geográfico Manual* de D. M. Malte Brun, 1832. También: *Diccionario Estadístico* de D. Rafael Tamarit de Plaza, 1852; *Geografía General de España y Diccionario General de todos los pueblos*, de D. Juan Bautista Carrasco, 1861. Y la vía militar: *Itinerario Geográfico Descriptivo Militar de España*, 1866, 1867. Para cerrar: *Crónica e Historia de Ávila* de D. Fernando Pulgoso, 1870-1872; *Historia de Ávila* de D. Juan Martín Carramolino, 1870-1872 y *Memoirs de la Comisión del Mapa Geológico de España (Ávila)*, de D. Felipe Martín Donayre, 1879. Con tan diverso repertorio bibliográfico, arrancando del XVIII y en especial desde el XIX, se ha pasado a conocer mejor el Valle del Tiétar en su configuración territorial, clima, comunicación, arte, historia, urbanismo, educación y producción varía.

Dentro de la biodiversidad que enriquece al Valle y que en esta publicación se ha venido recogiendo, trasladamos ahora la colaboración del entendido Fernando Saugar sobre *El alcornoque (Quercus suber) en el Alto Tiétar*. No es otro que el roble del corcho en la zona verde del Valle, superviviente del antiguo bosque húmedo del área mediterránea. Piedralaves se enorgullece de la conservación de este roble pródigo en corcho y bellotas, de ahí que a tal entidad se le haya asignado el apodo o hipocorístico familiar de *belloteros*. Se expone con soltura la peculiaridad de la especie, su *hábitat*, con variedad de presencia en espacios localizados. Se aborda el uso secular de distintos aprovechamientos como la industria corchera y para madera, leña, bellotas y ramón, que mantenía jóvenes a los árboles. El autor, consciente de los plurales beneficios del alcornoque, anima a estudiarlo, conservarlo y a expandirlo en el valle «depositando nuestra ilusión en estos frutos otoñales, para que algún día lleguen a ser uno más entre los gigantes vivos que pueblan el valle».

En cierta conexión con el tema botánico anterior, el geólogo José María González Muñoz aporta *Los oficios de la memoria en el Alto Tiétar (Ávila): la fabricación del carbón vegetal de encina*. Basa su contribución en una com-

pleja sentencia del Consejo Real de 1863, que ha servido para reconstruir tal aprovechamiento que llegó en general hasta bien entrado el siglo XX y hoy se da por desaparecido. Tal sentencia parte de que pueblos del Alto Tiétar, como Mijares, para sostener sus presupuestos, subastaban el carboneo de arrobas de leña de encina y de roble, cuidando el proceso en las carboneras donde se producía generalmente determinada cantidad de carbón vegetal como combustible, aunque más adelante también llegó a dársele uso medicinal o preparación de pólvora. El acta de la subasta (10-1-1854) recoge que se presentó Pío Benito, vecino acomodado de Casaveja. Los desencuentros con el ayuntamiento por los desacuerdos ante el valor inicial de la subasta, obligó a varias intervenciones del gobernador de Ávila (24-4-1854) para aprobar el remate del carbón que debía fabricarse de 86 encinas, 115 robles y otras encinas..., además de solicitar fianza al ganador de la subasta, entre otras condiciones bien precisadas. Nueva intervención del gobernador (18-XII-1854) para conseguir pagos determinados de Pío Benito, cuestión que hubo de prolongarse, pues permitió al casavejano presentar demanda al Consejo Provincial de Ávila (18-6-1857), lo que ha facilitado entender los complejos mecanismos del carboneo en el Alto Tiétar, desde la subasta pública hasta dicha sentencia del Consejo Real (4-1-1863), datos y largo proceso que ha sabido aprovechar con eficiencia entendida *in situ* por el autor del artículo.

Como atención hacia una villa con protagonismo en el Barranco, viene un documento que la retrata con información a la moderna como es *Santa Cruz del Valle en 1751, según las «Respuestas Generales» del Catastro de Ensenada*, descargadas y comentadas con numerosas notas por el solvente José Carlos González Muñoz. Son 40 preguntas sobre la que fuera *Santa Cruz de Mombeltrán* y hoy es *Santa Cruz del Valle*. Tal interrogatorio proporciona como excelente actual base de datos para el conocimiento de aquella villa a mediados del siglo XVIII. Dicho proceso catastral venía facilitado por instrucciones previas enviadas en las que no faltaba la elección de representantes del Concejo como peritos puestos a disposición cuando llegara el equipo *catastrador* para la magna encuesta, cuya copia firmada se encuentra en el Archivo General de Simancas. Entre los presentes de la villa, el alcalde don Gregorio García, los regidores Francisco García y Antonio Muñoz Barroso, el cura párroco don Clemente García Tufiño, los peritos y el fiel de fechos o escribano Francisco Martín Montesinos. Don Juan Antonio Amorós fue juez para esta operación de «evacuar las preguntas generales» conducentes a establecer la única y real contribución.

En el fluir del interrogatorio quedó el nombre de la población como Santa

Cruz y que era de señorío, en la jurisdicción de Mombeltrán, perteneciente al duque de Alburquerque, a quien se abonan las alcabalas que se detallan, así como las tercias reales. Y que con dicha villa goza de comunidad de pastos y aprovechamientos. Siguen las especies de tierras, calidades, plantíos, medidas de tierra en uso, frutos en el término y precio de los mismos. También se pregunta por impuestos detallados sobre las tierras; y de esquileo o esquila de ovejas y especies de ganado. Luego, número de vecinos y de casas en el pueblo, propios del común, sisas o arbitrios, gastos del común para cargos, fiestas y obras públicas. Impuestos que paga en Mombeltrán al Hospital de San Andrés y en Ávila, al Convento de Religiosas de Gracia. Igualmente, impuestos ordinarios y extraordinarios que paga al rey; tabernas, mesones, tiendas, mercados, puentes, barcas, ferias...; tendero, médicos, cirujanos... y su ganancia; artes mecánicas como albañiles, canteros... y profesiones diversas, así el albéitar, cercano al veterinario de hoy; número de jornaleros y precio del jornal; cuántos pobres de solemnidad y ~~clérigos, algún convento~~ y su clase; y si el rey tiene alguna finca o renta.

Como es habitual, ciertas publicaciones monográficas sobre el Valle, ya editadas, cierran el *Boletín* como *Reseñas*. Así, *El agua en Piedralaves* (2) (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (Madrid, 2010, 238 pp.) presentado por Juan Antonio Chavarría Vargas. El citado libro recoge, como se informa, el resultado del proyecto «Recuperación del patrimonio medioambiental y cultural de los ríos y gargantas de Piedralaves (Ávila)», financiado por el citado Ministerio a través del programa de «Voluntariado en Ríos». En *Trasierra*, n.º 7, 2008, pp. 167-168, se adelantó la información primera sobre este proyecto, informado por Francisco Javier Abad Martínez y Juan Antonio Chavarría Vargas. Ahora se aborda un estudio descriptivo y evocador, con buena carga de material fotográfico de las muy variadas fuentes (veneros y manantiales) de Piedralaves. Se enriquece con textos descriptivos a cargo de Mónica Martínez Rivas, la voz de los vecinos, buen cúmulo de fotografías que arrancan de los primeros años del siglo XX. Surgen noticias atractivas sobre tal fontanar: «Inscripciones en las fuentes», «Fuentes de ayer y de hoy», «Recuerdos de las fuentes», «Fuentes de la sierra»..., por Mariano García... Un libro denso, útil y bello que presenta con meritoria información Juan Antonio Chavarría Vargas, profesor de raíces sevillanas, pero bien asentado en la zona de La Adrada y Piedralaves.

Idéntica mirada del mismo Juan Antonio Chavarría en el comentario de *El habla del sur de Ávila: aspectos lingüísticos de una variedad poco conocida*, ar-

tículo de la profesora en Salamanca Raquel Sánchez Romo, con edición en *Cuadernos Abulenses/Institución Gran Duque de Alba*, n.º 40, 2011, pp. 167-198.

Este artículo, fruto en gran medida del trabajo de grado de la autora (*Estudio lingüístico del sur en la provincia de Ávila: la aspiración*) y de otras investigaciones en el marco de la Universidad de Salamanca, plantea un estudio descriptivo y geolingüístico del habla del sur de la provincia de Ávila, en el cual se caracterizan los rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos más sobresalientes desarrollados al margen de la norma, prestándose especial atención al cambio fonético que representa la aspiración.

Se reseña asimismo la obra *El guardián de la memoria*, por José David de la Fuente (*A.B.C. Gestión*, Madrid, 2011, 478 pp.). En este caso contamos con la pericia aquilatada de Francisco Javier Abad Martínez en el comentario de obra tan bien estructurada, continuadora de *Papeles olvidados*, donde relataba el periodo republicano en Arenas, antes de la guerra civil. Esta obra de ahora, tan bien documentada, construye un emotivo y denso relato sobre la desaparición de dos jóvenes madrilenas en las «Colonias Escolares» en Arenas, justo al comienzo de la guerra civil, y en tan intensa novela histórica surgen reflexiones propias o de personajes sobre «el carácter sanguinario de esa contienda tan torcida» y un deseo de reconciliación que no escapan al perspicaz comentarista.

También, *Tonadas y canciones de El Arenal*, por Pedro Casado Palomo (Gráficas Olimpia, Arenas de San Pedro, 2012, 250 pp.). El reseñador, Eugenio Sánchez Vegas, presenta la riqueza plural acopiada por el recopilador, de tonadas, rondas, romances, rico folclore donde surge el manifiesto patrimonio temático de tal repertorio musical arenalo e incluso extremeño, con función de acompañar y avivar el acervo bien variado de festejos populares en torno a bodas, cortejos, quintos, santos patronos o el callejear en la vida cotidiana con acompañamiento de laúd, guitarra, cántaro y hasta de la botella anisera.

Finalmente, *Sangre cucharera. Historia, folklore, tradición y ríces de la Villa de Pedro Bernardo*, por Pedro Javier Granado García (Ed. Lulu, Sevilla, 2012, 312 pp.). Nuevamente es Francisco Javier Abad Martínez quien en análisis sagaz justifica la diversidad de tradiciones y destrezas identitarias con peligro de desaparición de tan notable riqueza etnográfica, pero que han conformado el gentilicio de «cuchareros» para los habitantes de Pedro Bernardo y que el autor, Pedro Javier Granado García, expone con suma

competencia, sin olvidar personajes ilustres que dio la villa, episodios de la guerra civil, desastrosos incendios y la originalidad de sus manufacturas en la transformación de la lana con «manteros» y «sombrreros». Así como la bien cargada dosis de tradiciones que ha creado y conservado el llamado «Balcón del Tiétar».

Nota: Agradecemos especialmente la colaboración de Jesús González Torres (Target Translations) en las traducciones español-inglés de algunos de los *Abstract* en los últimos números de *Trasierra*.

SEVAT (*Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*)

